



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-02553482- -NEU-LYT#MGE - DEJA A CARGO DEL MINISTRO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-02553482--NEU-LYT#MGE del registro del Ministerio de Gobierno y Educación, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190, modificada por Decreto N° 0002/19, sustituido por Decreto DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Gobierno y Educación, hará uso de la licencia ordinaria entre los días 23 de diciembre de 2022 al 02 de enero de 2023, inclusive;

Que en virtud de ello corresponde asignar las funciones del Ministerio a un/a integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Que asumirá las funciones el Ministro Jefe de Gabinete;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Gobierno y Educación, desde el 23 de diciembre de 2022 al 02 de enero de 2023, inclusive, al señor Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Diego Sebastián González, DNI N° 23.378.345.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación y el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

